



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 12 No. 9-23 piso 4 edificio Virrey Torre Norte
e-mail: j51cctobt@ceondoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

OFICIO N° 20-0546

Señor(es):
JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Ciudad

**REF.: PROCESO PERTENENCIA No. 2013 – 147 de GLADYS TORRES PRIETO
C.C.39552336 contra PABLO TORES PRIETO**

Al contestar favor citar la referencia completa del expediente.

Respetuosamente se comunica auto del veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020), mediante el cual este despacho **ORDENÓ OFICIARLE**, para que informe a esta sede judicial el trámite dado a nuestro oficio No. 2020-0075, radicado en esa dependencia el 11 de marzo hogaño.

Se adjunta copia digital del oficio mencionado.

Sírvase proceder de conformidad,

Cabe anotar que el proceso de la referencia fue recibido por este Juzgado en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015 y modificado por el Acuerdo No. PSAA15 – 10412 del 26 de noviembre de 2015, ambos del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,

LUIS FELIPE PABÓN RAMÍREZ
Secretario

Firmado Por:

LUIS FELIPE PABON RAMIREZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bf5979d4febb6298a4d48e6d6d3c17df4a45fdd6997924733c014d515ce10fa9

Documento generado en 24/11/2020 08:06:28 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>